

**INFORME No. AI/MBA-EE-01-2015**

JUNIO, 2015

**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES**

**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD DE LA AUDITORÍA  
INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES  
PERIODO EN ESTUDIO 2014**

**2015**



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI/MBA-EE-01-2015**

---

**RESUMEN EJECUTIVO**

El informe sobre la Autoevaluación Anual de la Calidad de la Auditoría Interna, que se desarrolló en el presente año, tiene como objetivo, evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, específicamente en lo relativo valor agregado de la actividad de Auditoría Interna.

La autoevaluación comprende el período entre el 1º de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014 y se utilizaron las herramientas proporcionadas por la Contraloría General de la República para obtener los resultados correspondientes.

En relación con la opinión sobre el cumplimiento de las normas, la auditoría interna obtuvo una evaluación global del 97%, desglosándose de la siguiente forma: un 98% de cumplimiento de las normas relacionadas con “Normas sobre atributos” y un 95% de cumplimiento de las normas relacionadas con “Normas sobre desempeño”, se evidencia que la Auditoría Interna debe realizar más acciones para el cumplimiento de la normativa en los aspectos relativos a la actualización del reglamento de organización y funcionamiento y la evaluación de objetivos, metas, programas y presupuestos de los niveles operativos, además, de perfeccionar el uso de las herramientas con que cuenta para realizar el proceso de seguimiento de recomendaciones.

En el Plan de Mejora, se incluye entre otras acciones, el aclarar el entendimiento que existe entre el jerarca y la Auditoría, en cuanto a los servicios de asesoría se refiere, además, se considera necesario realizar modificaciones al Manual de Procedimientos de la Actividad de Auditoría Interna, para contemplar los riesgos y controles en los servicios preventivos, por otra parte, realizar consultas sobre las acciones a seguir una vez que se constata el incumplimiento injustificado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI/MBA-EE-01-2015**

---

En otro orden de ideas, se incluye en el plan de mejora, que se contemplen en el momento de realizar una auditoría del SEVRI, aspectos como objetivos, alcance, profundidad de procedimientos y mejoras por parte de la administración.

Se requiere de la inclusión en el Universo Auditable, de estudios que no se encuentran contemplados en el mismo, tales como auditoría relativa a la determinación de la congruencia y el cumplimiento de objetivos, metas, programas y presupuestos de los niveles operativos, así como una auditoría en relación con los procesos de dirección de la institución.

Como otro punto en el plan de mejora, se encuentra el análisis del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, a fin de determinar si requiere modificaciones, además, de la inclusión en el diseño del Plan de Trabajo, de la vinculación con los riesgos institucionales y los indicadores de gestión asociados.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI/MBA-EE-01-2015**

---

**CONTENIDO**

	PÁG.
1. INTRODUCCIÓN .....	1
1.1. Origen.....	1
1.2. Objetivos.....	1
1.3. Alcance.....	2
1.4. Metodología.....	2
1.5. Limitaciones.....	2
2. RESULTADOS .....	3
2.1. Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna.....	3
2.2. Administración de la actividad de auditoría interna.....	8
2.3. Verificación del cumplimiento de las normas.....	10
3. CONCLUSIONES.....	11



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI/MBA-EE-01-2015**

---

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD DE LA  
AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES,  
PERIODO EN ESTUDIO 2014**

**1. INTRODUCCIÓN**

**1.1. Origen.**

El presente estudio se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República, en las Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público (D-2-2008-CO-DFOE), asimismo, para dar cumplimiento al Plan de Trabajo de esta Auditoría Interna del periodo 2015.

**1.2. Objetivos.**

- a) Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, específicamente en lo relativo a la “Verificación del valor agregado de la actividad de auditoría interna”.
- b) Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.
- c) Formar una opinión sobre el cumplimiento de las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público”.
- d) Preparar a la Auditoría Interna para la evaluación externa de calidad.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI/MBA-EE-01-2015**

---

**1.3. Alcance.**

La autoevaluación se enfocó hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna y abarcó el contenido relacionado con la Verificación del valor agregado de la actividad de auditoría interna, contemplado en la directriz D-2-2008-CO-DFOE.

La autoevaluación comprendió el período entre el 01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 y se desarrolló con sujeción a las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público” R-DC-119-2009 y las “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE), emitidos por la Contraloría General de la República.

**1.4. Metodología.**

Se procedió a aplicar las herramientas proporcionadas por la Contraloría General de la República, para la evaluación de calidad de las auditorías internas, específicamente las herramientas: 01-1 Programa de trabajo, 02-3 Modelo de encuesta para el jerarca sobre la calidad de la auditoría interna, 03-3 Modelo de encuesta para las instancias auditadas sobre la calidad de la auditoría interna, 07-1 Procedimientos de verificación del valor agregado de la actividad de auditoría interna, 07-2 Guía para evaluar el valor agregado de la actividad de auditoría interna, 08-2 Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas, 10-2 Modelo de plan de mejora.

**1.5. Limitaciones.**

La imposibilidad de recibir la totalidad de las encuestas remitidas al “Jerarca”, sobre la opinión/satisfacción respecto de la actividad de Auditoría Interna, por lo que se debió realizar la tabulación de la información con los resultados de dos encuestados.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI/MBA-EE-01-2015**

**2. RESULTADOS**

**2.1. Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna.**

Para la evaluación de la percepción de la calidad de la Auditoría Interna, se aplicó el sistema de encuestas, mediante el cual se entregaron formularios de encuestas a tres miembros del Concejo Municipal, sin embargo, se obtuvo respuesta únicamente de dos ellos, además, se

**2.1.1 Percepción del Jerarca.**

Relación de la auditoría interna con el jerarca					
Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
1	La ubicación organizacional de la actividad de auditoría interna asegura una comunicación fluida y oportuna con el jerarca.	2			
2	La ubicación orgánica y la estructura de la auditoría interna aseguran que la actividad esté libre de restricciones y que se alcancen sus objetivos.	2			
3	La actividad de auditoría interna brinda oportunamente servicios al jerarca, incluyendo auditorías, asesorías y advertencias.	2			
4	La actividad de auditoría interna brinda servicios de alta calidad al jerarca, incluyendo auditorías, asesorías y advertencias.	2			
5	La auditoría interna constituye un efectivo apoyo al jerarca para el desempeño de las funciones que corresponden a éste.	2			
6	La auditoría interna comunica al jerarca su plan de trabajo y considera las observaciones de éste.	2			
7	La auditoría interna comunica al jerarca sobre el cumplimiento del plan de trabajo de la unidad, mediante al menos un informe anual.	2			

Personal de la auditoría interna					
Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
8	Los funcionarios de la auditoría interna tienen los conocimientos, las aptitudes y las competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades.	2			
9	Los funcionarios de la auditoría interna se conducen con objetividad y profesionalismo en el desarrollo de su gestión.	2			
10	Los funcionarios de la auditoría interna observan las regulaciones sobre la confidencialidad de los denunciantes y sobre la información a la que tienen acceso durante los estudios que realizan.	2			



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI/MBA-EE-01-2015**

<b>Alcance del trabajo de la auditoría interna</b>					
<b>Nº</b>	<b>Asunto</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>No sabe / No responde</b>
11	Los trabajos que realiza la auditoría interna profundizan suficientemente en los asuntos objeto de estudio	2			
12	Los estudios que realiza la auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo.	2			

<b>Desarrollo del trabajo y comunicación de resultados de la auditoría interna</b>					
<b>Nº</b>	<b>Asunto</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>No sabe / No responde</b>
13	Las comunicaciones de los resultados de los trabajos que realiza la auditoría interna son precisas, objetivas, claras, concisas, constructivas, completas y oportunas.	2			
14	Los resultados de los servicios de la auditoría interna son comunicados oportunamente a los funcionarios que tengan la competencia y autoridad para la toma de acciones.	2			
15	Los hallazgos de la auditoría referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en la forma, con la oportunidad y a la instancia pertinente.	2			

<b>Valor agregado por la actividad de auditoría interna</b>					
<b>Nº</b>	<b>Asunto</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>No sabe / No responde</b>
18	La auditoría interna contribuye al mejoramiento del Sistema Especifico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI).	2			
19	La auditoría interna contribuye al mejoramiento del sistema de control interno institucional.	2			
20	La auditoría interna contribuye al mejoramiento de los procesos de dirección de la organización.	2			

Se puede observar, que en cuanto a los asuntos de: relación de la auditoría con el jerarca, personal, desarrollo del trabajo y comunicación de resultados, así como el valor agregado por la actividad de auditoría, los encuestados indican estar de acuerdo con los enunciados.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI/MBA-EE-01-2015**

Administración de la auditoría interna					
Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
16	La auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para cumplir con su gestión, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Control Interno.	0	2	0	
17	La auditoría interna tiene una productividad acorde con los recursos que le han sido asignados.	2			

En el caso del asunto “administración de la auditoría interna”, se evidencia que el enunciado en el que los dos encuestados están parcialmente de acuerdo, corresponde al que dice, que la auditoría posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para cumplir con su gestión.

La situación sobre la falta de recursos, tanto humanos como materiales, ha sido comunicada al Órgano Colegiado, en el momento en que se realiza la solicitud de recursos para la Auditoría Interna, además, de los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo, en donde se exponen las razones por las cuales no se logra cumplir con la ejecución del 100% del mismo.

### 2.1.2 Percepción de la Administración Activa.

Relación de la auditoría interna con el encuestado					
Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
1	Entre la auditoría interna y su unidad se da una comunicación fluida y oportuna.	3			
2	La actividad de auditoría interna brinda oportunamente servicios a su unidad.	3			
3	La actividad de auditoría interna brinda servicios de alta calidad a su unidad.	2	1		
4	La auditoría interna constituye un efectivo apoyo a su unidad para el desempeño de las funciones que le corresponden.	3			



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI/MBA-EE-01-2015**

<b>Personal de la auditoría interna</b>					
<b>Nº</b>	<b>Asunto</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>No sabe / No responde</b>
5	Los funcionarios de la auditoría interna se conducen con objetividad y profesionalismo en el desarrollo de su gestión.	3			
6	Los funcionarios de la auditoría interna observan las regulaciones sobre la confidencialidad de los denunciantes y sobre la información a la que tienen acceso durante los estudios que realizan, de conformidad con lo que dispone la Ley General de Control Interno en sus artículos 6, 32 y 33.	3			

Se desprende de los cuadros anteriores, que la mayoría de los encuestados coincide con los enunciados del asunto “Relación de la auditoría interna con el encuestado, Personal de la auditoría Interna”, siendo que solamente uno de los tres encuestados está parcialmente de acuerdo en que la auditoría brinda servicios de alta calidad a su unidad.

<b>Alcance del trabajo de la auditoría interna</b>					
<b>Nº</b>	<b>Asunto</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>No sabe / No responde</b>
7	Los trabajos que realiza la auditoría interna profundizan suficientemente en los asuntos objeto de estudio.	1	1		1
8	Los estudios que realiza la auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo en su unidad.	3			

En el caso del asunto “Alcance del trabajo de la auditoría interna”, se evidencia una debilidad, en cuanto a la percepción de los encuestados, con respecto a la profundidad del trabajo de auditoría en los asuntos objeto de estudio.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI/MBA-EE-01-2015**

<b>Desarrollo del trabajo y comunicación de resultados de la auditoría interna</b>					
<b>Nº</b>	<b>Asunto</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>No sabe / No responde</b>
9	De previo al inicio de un estudio en su unidad, la auditoría interna le notifica oportunamente el propósito y el alcance del estudio por realizar.	2	1		
10	Los requerimientos de información y apoyo que la auditoría interna plantea a su unidad para el desarrollo de los estudios y la prestación de otros servicios son razonables en cuanto a forma, condiciones y plazo.	2	1		
11	Las comunicaciones de los resultados de los trabajos que la auditoría interna realiza en su unidad son precisas, objetivas, claras, concisas, constructivas, completas y oportunas.	2	1		
12	De previo a la emisión de los informes de auditoría, la auditoría interna realiza una comunicación verbal de los resultados de los estudios efectuados en su unidad, con las excepciones previstas en el ordenamiento jurídico aplicable.	2	1		

Sobre el asunto “Desarrollo del trabajo y comunicación de resultados”, se mantiene la mayoría de los encuestados de acuerdo con los enunciados, sin embargo, se evidencia que resulta necesaria una mayor explicación de los procesos realizados por la auditoría, para mantener adecuada comunicación con las instancias auditadas.

<b>Valor agregado por la actividad de auditoría interna</b>					
<b>Nº</b>	<b>Asunto</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>No sabe / No responde</b>
13	La auditoría interna contribuye al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) en los asuntos que interesan a su	3			
14	La auditoría interna contribuye al mejoramiento del sistema de control interno en lo que corresponde a su unidad.	3			
15	La auditoría interna contribuye al mejoramiento de los procesos de dirección en lo que corresponde a su unidad.	2	1		

En relación con el asunto “Valor agregado por la actividad de auditoría interna”, se desprende del cuadro anterior, que solamente uno de los tres encuestados está parcialmente de acuerdo con lo indicado en los enunciados, específicamente el enunciado en el que se muestra la diferencia corresponde a la contribución de la auditoría al mejoramiento de los procesos de dirección de la unidad auditada.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI/MBA-EE-01-2015**

---

**2.2. Valor agregado de la actividad de auditoría interna.**

**2.2.1 Sobre los servicios de asesoría.**

La Auditoría Interna no cuenta con un documento que en específico defina, el entendimiento con el Jerarca, en relación con el alcance, los objetivos, las responsabilidades y demás expectativas de los servicios de asesoría, sin embargo, en el Manual de Procedimientos de la Actividad de Auditoría Interna, se establecen los procedimientos generales para la realización de dichos servicios.

**2.2.2 Sobre las políticas de los servicios preventivos.**

Actualmente no se contemplan los riesgos asociados y la eventual existencia de otros riesgos relevantes, además de los controles relacionados y la existencia de eventuales debilidades de control significativas, en los procedimientos establecidos para brindar servicios preventivos.

**2.2.3 Auditorías relativas al Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional.**

En el universo auditable, se debe incluir una auditoría relativa al Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, que considere: Los objetivos y el alcance de la auditoría, la profundidad de los procedimientos aplicados, la relevancia de los hallazgos, la razonabilidad de las mejoras propuestas y la implementación de las mejoras por parte de la administración.

Lo anterior, siendo que la última auditoría se realizó en el año 2009 y las recomendaciones apuntaban a la implementación de un SEVRI, ya que no se contaba con el mismo.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI/MBA-EE-01-2015**

---

**2.2.4 Auditorías en relación con los niveles operativos.**

No se han realizado auditorías para determinar la congruencia y el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y presupuestos de los niveles operativos, en cuanto a su efectividad y a su congruencia respecto de los de la organización, esta situación conlleva a que se desconozcan o no se pongan en evidencia situaciones de importancia que afecten los procesos de los niveles operativos y por ende el cumplimiento de los objetivos institucionales, por lo que se requiere la inclusión en el universo auditable, de una auditoría relativa a dichos niveles.

**2.2.5 Acciones en relación con el incumplimiento de recomendaciones.**

La Auditoría Interna realiza anualmente, un informe de seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna y de disposiciones emanadas por el Órgano Contralor, sin embargo, no se han realizado acciones por el incumplimiento injustificado de dichas recomendaciones y disposiciones, según lo que indican las Normas generales de auditoría para el sector público, lo que produce un cumplimiento parcial de la norma.

**2.2.6 Auditorías en relación con procesos de dirección.**

La Auditoría Interna, ha realizado pocos estudios en relación con los procesos de dirección de la institución, específicamente en el tema de los controles que ha establecido la administración para el desarrollo de sus actividades, situación que conlleva al desconocimiento de situaciones que podrían afectar el logro de los objetivos institucionales, por lo que se requiere incluir en el universo auditable, una auditoría sobre este tema.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI/MBA-EE-01-2015**

---

**2.2.7 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna.**

La Auditoría Interna cuenta con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, mismo que fue aprobado por el Concejo Municipal en fecha 18 de agosto de 2007 y por la Contraloría General de la República según oficio 12163 de fecha 11 de octubre de 2007, dicho reglamento no ha sido objeto de análisis a fin de determinar si requiere modificaciones o actualizaciones, por ende, podría darse el caso de que la realidad de la organización y funcionamiento de la Auditoría Interna haya variado en los aspectos legales y técnicos y no se contemplen esas variaciones en el reglamento vigente.

**2.2.8 Plan de trabajo anual.**

Actualmente, en el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna, no se contempla la vinculación a los riesgos institucionales ni los indicadores de gestión asociados, por lo que se requiere incluir en la plantilla del plan de trabajo dichos aspectos.

**2.3. Verificación del cumplimiento de las normas.**

Se procedió a aplicar la herramienta 08-2: *Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas*, obteniendo como resultado, que la Auditoría Interna de la Municipalidad de Buenos Aires cumple en un 97% con las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público (NEAI)” y “Normas generales de auditoría para el sector público (NGASP)”.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI/MBA-EE-01-2015**

Las normas con las que la auditoría interna no cumple y cumple parcialmente en la actualidad, se detallan en el siguiente cuadro:

ÍTEM	NORMA	DETALLE	CUMPLE
1.1.2	NEAI	<b>Reglamento de Organización y Funcionamiento</b> El reglamento no ha sido analizado, a fin de determinar si requiere modificaciones.	Parcialmente
2.3.2	NEAI	<b>Control</b> En las auditorías realizadas para los niveles operativos, no se han considerado aspectos como: evaluación de los objetivos, metas, programas y presupuestos de estos niveles en cuanto a su efectividad y a su congruencia respecto de los de la organización.	Parcialmente
2.11.1	NEAI	<b>Programación del seguimiento</b> No se han establecido las acciones a seguir, una vez determinado el incumplimiento de las recomendaciones.	Parcialmente
2.11.2	NEAI	<b>Ejecución del seguimiento</b> Actualmente el seguimiento se realiza de forma anual, por lo que no se da seguimiento según las fechas establecidas para el cumplimiento de las recomendaciones.	Parcialmente

### **3. CONCLUSIONES.**

Se determina como resultado de la aplicación de las encuestas, que en general, mantienen una buena percepción en temas relacionados con: relación de la auditoría interna con el jerarca y las instancias auditadas, personal de la auditoría interna, alcance del trabajo, desarrollo del trabajo y comunicación de resultados, administración de la auditoría y valor agregado por la actividad de auditoría.

Se debe considerar para la realización de futuras asesorías, que en el documento que se genere para las mismas, se establezcan aspectos como el alcance, objetivo y responsabilidades con respecto a las asesorías brindadas.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI/MBA-EE-01-2015**

---

Resulta importante, realizar consultas enfocadas al accionar de la Auditoría Interna, una vez que se determina el incumplimiento de las recomendaciones emitidas en los distintos productos de auditoría.

Se concluye además, que se deben incluir en el universo auditable, estudios que no han sido llevados a cabo por la Auditoría Interna y que constituyen áreas de importancia a nivel institucional.

Se encuentra pendiente, la revisión del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, a fin de determinar si requiere de modificaciones.

Se debe fortalecer, tanto el plan de trabajo de cada estudio en particular, así como el diseño del Plan de Trabajo Anual, mediante la inclusión de información relacionada con los riesgos e indicadores de gestión.

En relación con la opinión sobre el cumplimiento de las normas, esta auditoría interna obtuvo una calificación de 97% en la evaluación global del cumplimiento de las normas, constituyendo éste, un resultado que plasma la necesidad de realizar acciones para poder dar cumplimiento a lo estipulado en las normas.

---

Licda. Mardeluz Mena León  
**AUDITORA INTERNA**